



ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/005/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 13 de abril de 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/0317/2022, se encuentra presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asiste el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0085/2022, ambos, en calidad de Asesores; también se encuentra presente el C. Andrés Suárez Sánchez, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa), con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/005/2022**, relativa a la contratación de **pólizas de seguro para unidades automotrices**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Grupo Nacional Provincial, S.A.B.", "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V." "A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa", de los cuales "Grupo Nacional Provincial, S.A.B." envió en tiempo y forma sus respectivas proposiciones técnicas y económicas y "Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V." "A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa" se encuentran debidamente representados en el presente acto por los C.C. Luis Miguel Aguilera Fernández, Moisés Gómez Gutiérrez y Javier Ojeda Ramírez respectivamente.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen la proposición técnica y económica de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, teniendo como resultado que:

"GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.": CUMPLE

"QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.": CUMPLE

"A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.": CUMPLE

"SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA": CUMPLE



ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/005/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.

Con fundamento en las cláusulas tercera y quinta de las bases de la presente licitación, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibíendose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Departamento de Transporte para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con sus proposiciones técnicas, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **20 de abril de 2022**. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada únicamente asistió el representante de la CANACO Xalapa, no obstante de haberles enviado invitación, el día **7 de abril** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:25 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones

C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-FGE/005/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.A.E. Alejandro León Sandoval
Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica

POR LA INICIATIVA PRIVADA

C. Andrés Suárez Sánchez
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)

POR LOS LICITANTES

C. Luis Miguel Aguilera Fernández
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

C. Moisés Gómez Gutiérrez
A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

C. Javier Ojeda Ramírez
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la licitación simplificada LS-FGE/005/2022, relativa a la contratación de pólizas de seguro para unidades automotrices, celebrada el día 13 de abril de 2022.